



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 5 de Junio de 2015

VISTO la solicitud de suspensión temporal de beca presentada por la Srta. Andrea Carolina FERNANDEZ, Becaria BIEA del Consejo de Investigación, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma informa que deberá ausentarse de Salta durante los meses de enero, febrero y marzo de 2015 para realizar las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) requeridas para la finalización de sus estudios de grado.

Que en virtud de estas actividades solicita se suspenda la beca BIEA de la cual es beneficiaria para poder realizar la PPS en forma adecuada y finalizar su plan de beca una vez reincorporada a la UNSa.

Que este pedido cuenta con el aval de su directora, Ing. Lilian Mattenella y de su codirectora, Dra. María de los Ángeles Tinte Montalbeti.

Que es política del CIUNSa estimular el buen desempeño de los estudiantes que realizan tareas de investigación.

Por ello,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º.- Suspender la Beca BIEA otorgada mediante Resolución N° 028-CI-2014, a la Srta. Andrea Carolina Fernández, DNI 36.047.370, en el período comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2015.

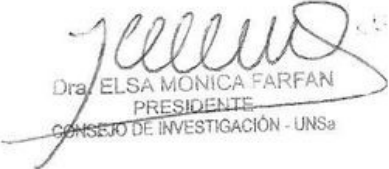
ARTÍCULO 2º.- Prorrogar la Beca BIEA otorgada a la Srta. Andrea Carolina Fernández una prórroga de tres meses a partir del 1 de Abril y hasta el 30 de junio de 2015, continuando con la remuneración establecida en la resolución de otorgamiento de beca.

Art. 3º.- Establecer como nueva fecha de presentación del informe final correspondiente a la beca otorgada el 30 de julio de 2015.

Art.4º.- Comunicar la presente Resolución a: Ing. Lilian Mattenella, Dra. María de los Ángeles Tinte Montalbeti, Srta. Andrea carolina Fernández, Departamento de Personal del CIUNSa, Área Administrativa Contable del CIUNSa. Cumplido, procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 024/2015- CI


FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa